



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de octubre de 2.009

Expediente N° 8.592/07

RESCD-EXA: 474/2009

VISTO:

La licencia solicitada por la Lic. Angélica Bouciguez, Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a Ubatuba - Brasil para asistir al 8th. Latin-American Congress: Electricity Generation and Transmission desde el 16/10/09 y hasta el 26/10/09;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/09, constituido en Comisión, y como Cuerpo resuelve otorgar la licencia solicitada por la Lic. Bouciguez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Angélica Bouciguez, Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a Ubatuba - Brasil para asistir al 8th. Latin-American Congress: Electricity Generation and Transmission desde el 16/10/09 y hasta el 26/10/09, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Bouciguez que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente, que acredite su asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Bouciguez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS